

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “¿Dónde está mi ESI? Un derecho de los y las estudiantes”, realizado por estudiantes de la Escuela de Educación Secundaria N°14 “Carlos N. Vergara” de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Esta producción es el resultado del trabajo realizado en el marco del programa “Jóvenes y Memoria” de la Comisión Provincial por la Memoria.



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

El presente Proyecto de Resolución, reproduce otro presentado en el año 2019,¹ bajo la autoría de la Diputada (mc) María Fernanda Raverta, con el acompañamiento de los diputados y las diputadas, también mandato cumplido, Laura Alonso, Carlos Catagneto, Analuz Carol y Mayra Mendoza. En esa oportunidad también acompañé el proyecto, y dado que no tuvo tratamiento, pese a la relevancia y vigencia que tiene destacar la labor de estos/as jóvenes de la ciudad de la Plata, es que tomé la iniciativa de volverlo a presentar, en el año 2021, y en el año 2022² por lo que a continuación se transcriben sus fundamentos:

“El programa “Jóvenes y Memoria” es coordinado por la Comisión Provincial por la Memoria desde el año 2002. Está dirigido a escuelas, organizaciones sociales, políticas y culturales de la provincia de Buenos Aires y propone a los equipos de trabajo que elaboren un proyecto de investigación acerca de las memorias del pasado reciente o la vulneración de los derechos humanos en democracia. En noviembre se realiza el encuentro plenario del programa donde los jóvenes participan de una experiencia en la que se conocen y reconocen con otros, exponen sus trabajos, producen, debaten e intercambian ideas y proyectos. En 16 años de puesta

¹ **RAVERTA, MARIA FERNANDA; ALONSO, LAURA V.; CASTAGNETO, CARLOS DANIEL; CAROL, ANALUZ AILEN; MENDOZA, MAYRA SOLEDAD Y MASIN, MARIA LUCILA:** DE RESOLUCION. DECLARAR DE INTERES DE LA H. CAMARA EL LIBRO *¿DONDE ESTA MI ESI? UN DERECHO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES*, REALIZADO POR ESTUDIANTES DE ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA. ([2649-D-2019](#)) EDUCACION

² **4-MASIN, MARIA LUCILA; YUTROVIC, CAROLINA; ORMACHEA, CLAUDIA BEATRIZ; MOISES, MARIA CAROLINA; BERTONE, ROSANA ANDREA; LANDRISCINI, SUSANA GRACIELA; MOUNIER, PATRICIA; BOGDANICH, ESTEBAN MATEO Y SAND, NANCY:** DE RESOLUCION. DECLARAR DE INTERES DE LA H. CAMARA EL LIBRO *¿DONDE ESTA MI ESI? UN DERECHO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES*, REALIZADO POR ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 14 CARLOS N. VERGARA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ([0175-D-2021](#)) EDUCACION OK

MASIN, MARIA LUCILA; PEDRINI, JUAN MANUEL; BERTONE, ROSANA ANDREA Y CALIVA, LIA VERONICA: DE RESOLUCION. DECLARAR DE INTERES DE LA H. CAMARA EL LIBRO *¿DONDE ESTA MI ESI? UN DERECHO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES*, REALIZADO POR ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA N 14 CARLOS N. VERGARA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ([1208-D-2022](#)) EDUCACION

en marcha de este prestigioso programa participaron 88.000 jóvenes, 7.605 equipos de investigación, 15.500 docentes y 500 voluntarixs.

En el marco de este programa, lxs estudiantes de la Escuela Secundaria N°14 Carlos Vergara de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, trabajaron en la producción y edición del libro llamado “¿Dónde está mi ESI? Un derecho de los y las estudiantes”, en el transcurso del año 2018. Movilizados por la necesidad de acceder a un derecho adquirido, a información muy relevante en el momento de la vida en el que se encuentran. Información que viene a acompañar sus procesos de aprendizaje desde una mirada plural dónde quebrar los estereotipos de belleza, de “deber ser” impuestos por el sistema patriarcal que muestra la violencia como modo de relación puede ser una oportunidad para dejar de lado el amor romántico y encontrar nuevos vínculos afectivos que garanticen la realización y la felicidad en plenitud para nuestros jóvenes.

Cabe destacar que las leyes nacionales 26.061 de Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), suman logros legislativos que articulan los derechos a la salud y a la educación, democratizando el acceso a la información y la atención en la adolescencia. La Ley de Educación Sexual Integral se sancionó el 4 de octubre del año 2006 y fue promulgada el 23 de octubre del mismo año. Establece que todxs lxs estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada, entendiéndose como la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Sin embargo, esta normativa actualmente no sólo no se cumple, sino que ha sido desfinanciada.

El objetivo de este grupo de estudiantes y docentes con este libro es abordar temáticas desconocidas e intentar generar un pensamiento crítico a partir de los procesos de cambios sociales y culturales que atraviesan a diario. En función de lo mencionado investigaron y trabajaron sobre la desaparición sistemática de mujeres con fines de trata y prostitución, casos de femicidios y feminicidios, la problemática de la discriminación hacia el colectivo de la diversidad y los avatares sociales que atraviesan estos colectivos, el debate sobre la interrupción voluntaria de embarazo, la conquista paulatina de derechos, entre otros.

Esta producción cuenta con el prólogo de la periodista Mariana Carbajal y el epílogo es de María Elena Saraví, directora del Programa de Jóvenes y Memoria. La misma está dividida en 5 capítulos que abordan diferentes temáticas. Es una recopilación de textos, videos, recortes periodísticos, desgrabaciones de debates, poemas, y entrevistas que ellxs mismos realizaron. Muestra un relevamiento minucioso del proceso de lucha de las mujeres y disidencias en estos

años trascendentales, necesario para poder pensar, replantear y seguir en búsqueda de una sociedad más equitativa para todxs.

En el recorrido del libro se van abordando temas como: "Mujeres y conquista de derechos: Mujeres pioneras en Argentina, Leyes sancionadas para mujeres, leyes que favorecieron a las mujeres, Historia del Encuentro Nacional de Mujeres, surgimiento del Ni una menos, Paro Internacional de Mujeres. Identidad de género y diversidad sexual: Entrevista con Quimey Ramos (activista trans platense), Ley de Identidad de Género, lenguaje inclusivo, referentes trans (Lohana Berkins, Diana Sacayán, Marlene Wayar, Susy Shock), violencia hacia las personas del colectivo LGTB+ en la dictadura, edictos policiales, Ley de cupo laboral trans, travestidismo, Ley de Matrimonio Igualitario. La Trata de Personas. Entrevista a Marta Ramallo, caso Marita Verón, María Cash, y la asistencia a las personas víctimas de este delito. La Violencia de género y el tratamiento de estos temas de los medios de comunicación. Formas de expresión de los medios de comunicación para la producción de subjetividad.

Tratan también el caso Sandra Ayala Gamboa, apertura de la casa "Sandra Ayala Gamboa" como centro de atención a víctimas de violencia de género, a modo de reparación y de resultado de una lucha colectiva de las mujeres. Casos históricos como el de María Soledad Morales y el femicida Monzón. El rol de las políticas públicas como la Línea 144 y reflexiones sobre su funcionamiento. La Interrupción Voluntaria del Embarazo y su Proyecto de Ley. Exposiciones en diputados y senadores, a favor y en contra. Datos oficiales brindados por el Ministro de Salud en su exposición. Debate en el Congreso, a favor y en contra. Métodos barrera de protección de ETS y métodos anticonceptivos. ETS (enfermedades de transmisión sexual).

Nos dejan apreciaciones que vienen a aportar a la profunda reflexión, donde la voz de estos jóvenes es fundamental para mejorar nuestras acciones sobre la política educativa: "Creemos que la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral no se implementa de manera total en las escuelas de todo el país, o sólo se tiene en cuenta a la parte biológica-reproductiva, más no a una visión que necesita estar enfocada en la perspectiva de género. Asimismo, percibimos dentro de nuestra comunidad educativa, como de tantas otras, una falencia en la información y formación, tanto en alumnos y alumnas como en los y las docentes, sobre las diversas formas de abordar las diversas aristas que deben contemplarse y que están incluidas en la Ley de Educación Sexual Integral tan necesaria y urgente para los tiempos que corren. Como estudiantes de la Educación Pública, éste es nuestro aporte a la comunidad educativa y a la sociedad en general". Entendemos que estos proyectos vienen a deconstruir y a aportar a la nueva mirada sobre la juventud y la niñez, son una muestra más de nuestras juventudes en acción, con propuestas

concretas y definidas sobre lo que lxs atraviesa, como ámbitos cuidados por docentes comprometidos con su trabajo como es el Programa Jóvenes y Memoria.

Declarar de interés legislativo a este libro es jerarquizar, valorar la labor de lxs estudiantes y docentes. Es muy importante dar visibilidad a estos trabajos que buscan construir estrategias de aprendizaje creativas enmarcadas en la igualdad y equidad de derechos de todxs.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las diputadas nacionales, acompañen con su voto el presente proyecto.”

Manteniendo el mismo espíritu que motivó la presentación de este Proyecto en 2019, pero con la expectativa puesta en los logros alcanzados durante el 2020 en materia de derechos, es que solicito su acompañamiento.



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL